

 <b>GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA</b> <b>ADMINISTRACIÓN 2014-2019</b>						
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa		Correo electrónico		Número telefónico
Ramiro Patricio Barros Jácome		ALCALDE		<a href="mailto:rbarros@municipiodemejia.gob.ec">rbarros@municipiodemejia.gob.ec</a>		(02) 3819-250
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Sandra Natalia Herrera Monteros	Calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar	(02) 2315-038	217	"NO APLICA"	<a href="mailto:n-herrera@municipiodemejia.gob.ec">n-herrera@municipiodemejia.gob.ec</a>	<a href="http://www.municipiodemejia.gob.ec/download/foia/p2015abr19/Resolucion_Administrativa.pdf">http://www.municipiodemejia.gob.ec/download/foia/p2015abr19/Resolucion_Administrativa.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			29/02/2016			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			SANDRA NATALIA HERRERA MONTEROS			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:n-herrera@municipiodemejia.gob.ec">n-herrera@municipiodemejia.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3819-250 EXTENSIÓN 441			